



REVISTA SEMANAL

23. 9. 1931

UNMSM-CEDOC

Las Universidades Populares "González Prada"



ENEN ya una gloriosa tradición, las Universidades Populares González Prada. Fundadas en 1921 por Víctor Raúl Haya de la Torre, cumplieron pese a las persecuciones, encarcelamientos y destierros que sufrieran sus profesores, por parte del gobierno de Leguía, una intensa labor de agitación y cultura proletarias hasta el año 1925 en que se le clausuró definitivamente.

Puestas bajo la advocación del espíritu rebelde de Manuel González Prada, sus profesores pusieron al servicio de ellas su noble rebeldía y sus aspiraciones a la consecución de un nuevo orden de cosas, en donde pudiera tener plena realización la prédica revolucionaria del Maestro.

Comprendiendo, empero, que mal se podía hablar de justicia y libertad ante masas sumidas en profunda ignorancia, trataron de iluminar las conciencias. En las Universidades Populares González Prada se hizo entonces una intensa labor cultural, ajena en todo a un programa o un ideario político determinado. Sólo las animaba un propósito: la justicia social. Para obtenerla, se iluminaban los espíritus y se agítaban las conciencias proletarias. Consecuentemente, — identificándose a sus ideales, — constituyeron los primeros baluartes en las distintas luchas proletarias que se suscitaban entonces.

Tribunas de libertad y de justicia, no sólo las predicaron, sino que las exigieron amplias, aunándose a las demandas estudiantiles. Cuando "valientemente" se combatía con el silencio los atropellos que "el gobierno del Sr. Leguía" realizaba, las Universidades Populares González Prada no sólo

lo dijeron su palabra de condenación y de protesta ante los atropellos realizados, sino que le señalaron ante las conciencias libres como tirano.

Lógicamente, cuando en mayo de 1923 Haya de la Torre rumbaba, victoriosamente, el movimiento obrero-estudiantil, para impedir la consagración oficial de la República a una efigie religiosa; las Universidades Populares González Prada formaron en la vanguardia del movimiento. Consecuencia de la prédica libertaria — no antireligiosa — llevada a cabo en estos centros, fué la presencia de los obreros junto a los estudiantes en esta lucha en defensa de la libertad de conciencia.

La intervención decisiva que estos organismos de cultura proletaria tuvieron en la gloriosa jornada del año 1923, sirvió al gobierno de entonces para señalarlos como un peligro para su estabilidad. En nombre del sofisma democrático, en nombre de la tranquilidad y la ley públicas, se dispuso su desaparición. Primero Haya de la Torre, después Herrera, Cornejo Koster, Vásquez Díaz, Bustamante, uno a uno fueron apresados y deportados sus profesores. Para justificar lo injustificable se les acusó de comunistas, agentes del soviet o peligrosos para el orden social. Otros, animados del mismo fervor, ocuparon sus puestitos y como los anteriores fueron deportados o confinados en San Lorenzo.

Cuando se fundaron los U. P. G. P. se quiso que ellas difundieran la cultura entre el proletariado, lo capacitasen para la conquista de sus reivindicaciones más urgentes. No obstante, su tendencia revolucionaria se mantuvieron siempre marginadas a toda filiación o doctrina política alguna. Fueron ante la constatación de la dictadura

política y la desigualdad social, tribunas de libertad y agitación. Para ser profesor de ellas, sólo se exigía a los jóvenes profesores, además de su capacidad, rebeldía y pureza espirituales.

El alto forzoso que en la lucha significó la clausura de las U. P. G. P. fué fecundo. Haya de la Torre en el destierro, atento siempre a nuestro país, comprendió que las vagas aspiraciones hacia la realización de la justicia social, debían concretarse, para ser realidad, dentro de una doctrina.

El estudio del panorama político, social y económico, no sólo del Perú sino de los demás pueblos de latino-américa y la explotación que sufren por parte del capitalismo imperialista extranjero determinaron la enunciación de los cinco puntos máximos programáticos del APRA.

El Apra como doctrina política no sólo enuncia, con criterio certero, inspirado en nuestra realidad social, lejos de extrañas demagogias, un programa sino también un método de acción política.

Las Universidades Populares González Prada, reorganizadas casi en su totalidad por la inteligente actividad de E. Cornejo Koster, son centros apristas de cultura popular y escuelas de acción política. Identificadas con los principios propugnados por el aprismo, no ocultan ser sus focos más activos de propaganda. Empeñado el aprismo en dignificar la política, realiza fervorosamente su cruzada cultural en estos organismos. Ahora como antes, las U. P. G. P. afanadas en propagar la cultura entre las masas obreras, ofrecen sus enseñanzas a todos los que a ellas concurren sin distinción de color político. Pero centros apristas de acción política, inspirados en el profundo nacionalismo de su exaltación al poder, como un medio de realizar su programa de justicia social.

HUGO OTERO

CESAR GODOY URRUTIA, ESTUVO EN LIMA



REVES horas estuvo entre nosotros, de paso para Santiago de Chile, el maestro chileno César Godoy Urrutia.

Como no podía ser de otra manera, sabiendo la estimación que tiene entre los apristas — viejos amigos y camaradas de lucha — Godoy Urrutia lo primero que hizo fué buscar la casa de Belén y ponerse en comunicación con nosotros. La urgencia del retorno impidió que el maestro chileno se detuviera algún tiempo más a fin de enterarse mejor del movimiento aprista.

César Godoy Urrutia es uno de los más destacados líderes del movimiento educacional realizado en Chile desde la Asociación de Profesores. Al establecimiento de la dictadura militar de Ibáñez, Godoy Urrutia fué deportado junto con muchos otros maestros que iniciaron e hicieron realidad la labor admirable de organizar

al magisterio chileno y echar las bases para una transformación total de la enseñanza primaria, que en Chile como en toda la América estaba sometida al anquilosamiento de los viejos moldes coloniales. Dentro del régimen de dictadura en que ha vivido Chile los últimos años, no era posible intentar ninguna reforma básica, cual era la de la enseñanza primaria y de acuerdo con el plan propuesto por la Asociación de Profesores que no sólo abarcaba la simple labor de trasmitir conocimientos sino que se fundamentaba en la asistencia total del niño, y llegaba a invadir el campo socialista de la organización estatal.

Fundador de la Internacional del Magisterio Americano, y director de la revista de esta noble institución, le tocó presidir el Primer Congreso de la IMA reunido en Buenos Aires y ser de los que aprobaron en esa alta asamblea de la enseñanza de América Latina, los cinco puntos básicos del programa del Apra.

Godoy Urrutia lleva realizada en América y en su país una brillante labor co-

mo maestro y como espíritu de vanguardia, a quien los problemas fundamentales de nuestros pueblos no son ajenos, y por los cuales ha sufrido persecuciones y destierros.

Fraterno camarada de los peruanos, no sólo ahora en que se ha oficializado nuestras relaciones con Chile, sino cuando la politiquería de los gobiernos de nuestros dos países mantenía la división y el encano, no ha querido pasar por el Perú sin abrazar a los apristas.

Viene de Europa, de España, de donde ha recogido impresiones interesantes sobre la reciente política de ese país, y espera contribuir con los hombres nuevos de Chile al surgimiento de su país, que como en el Perú, se han entregado totalmente a la tarea de cimentar la sociedad sobre bases más humanas.

Nuestro saludo fraterno al camarada que responde a los mismos ideales que son norte de los apristas, y por su intermedio el mensaje de aliento a esa valiente muchachada chilena en quien la América espera el más heroico de los esfuerzos.

Comité de Redacción

C. M. Cox, F. Cossío Pomar, E. Cornejo K., S. Delmar, L. B. Enriquez, E. Goyburá, Alejandro González, L. Heysen, A. Hidalgo, O. Herrera, L. López Aliaga, L. López Mindreau Magda Portal, J. Petrovick, Ramires Castilla, M. Rospi-gliosi, L. A. Sánchez, A. Spelucín, A. Saco, M. Solano, A. Sabroso, M. de la Torre, Fausto Trujillo, Samuel Vásquez, M. Vásquez Díaz, César Zapatel.

APRISTA

Organo del Frente Unico de Trabajadores Manuales e Intelectuales

Tomo IV } Lima, 23 de setiembre 1931 } N° 4

Redactor Responsable:

SERAFIN DELMAR

Redactor Artístico:

ALEJ. GONZALEZ

Administrador:

CESAR ZAPATEL

El Programa Aprista



El público conoce ya el plan de acción futura del Partido Aprista al tomar el Gobierno de la Nación.

Escuetamente y sin promesas demagógicas, el Partido ha elaborado un plan de Gobierno que, dentro de nuestra realidad económica y social, es lo que, según la opinión del Aprismo de la República, corresponde realizar. No es ésta la última

palabra. No es siquiera el pensamiento total del Partido en cuanto a sus aspiraciones. Es sólo el plan inmediato que el Apra se propone ejecutar en el Perú en el menor tiempo posible, para sentar los lineamientos de una política futura que tiene que ser integral en sus aspectos económicos, sociales, culturales.

La pauta de nuestro plan la han dado los Congresos apristas. Los Departamentales, los Regionales que pudieron reunirse. El Nacional que ha terminado el domingo. Los Congresos Apristas no estuvieron integrados por abogados de renombre, por "sabios" civilistas, por especialistas en política. Nuestros Congresos estuvieron integrados, en su gran mayoría, por productores. Campesinos, obreros, clases medias, profesionales jóvenes. Ellos son los que, invitados a decir sus necesidades, plantearon lo que hoy constituye la estructura del plan Aprista.

Es revelador y profundamente interesante el resultado que nuestro Partido —que no puede decirse sea un organismo perfecto, que sufre todos los defectos de su juventud, de su inexperiencia, de su novedad en las luchas electorarias— ha obtenido después de las largas y laboriosas deliberaciones de los delegados de las provincias y los departamentos del Perú. Ante todo, el problema económico y la presión que sufren las provincias y los pueblos, sometidos al gamonalismo y a las autoridades centrales, se han dilucidado en toda su desnudez. La ignorancia del pueblo, la necesidad de intensificar la educación de las masas indígenas, la necesidad de proteger e impulsar la agricultura, base de nuestra economía, ha sido de los grandes aspectos que se han presentado ante las asambleas apristas. Esto, unido a la auscultación personal del Jefe del Aprismo, interesado como el que más en la constatación del problema peruano, ha dado por resultado que nuestro plan de acción contemple los aspectos más esenciales del Perú y los que reclaman de cualquier gobierno

popular, legítimo representante de las aspiraciones de las mayorías, su atención preferente. El problema económico, el problema indígena, el problema educacional, el problema social. He allí los enunciados del gobierno futuro.

El plan aprista mira también y hasta donde puede ser posible a la atención concentrada en los problemas internos, los aspectos exteriores, los que se relacionen con los países vecinos. No podemos apartarnos del espíritu aprista, y relegar a último término los ideales de americanismo que propugnamos. De allí que el plan aprista, y éste, también surgido del propio Congreso Nacional, exprese la voluntad de nuestro Partido en el sentido de propender a la unificación política y económica de los pueblos de América Latina, como natural equilibración de fuerzas para impedir la succión por el imperialismo económico extranjero.

Un amplio espíritu de fraternidad y de armonía inspira el aspecto internacional del plan aprista. Mantendremos cordiales relaciones con todos los pueblos del mundo. Siendo necesario que el Estado ejerza absolutamente libre y responsable todas sus actividades en el plano educacional, administrativo y regulador de la vida de nuestro pueblo, el plan aprista declara que separará la Iglesia del Estado, y laicizará la enseñanza, función primordial de un gobierno que aspira a la modernización de la enseñanza.

El detalle mismo del plan aprista, publicado profusamente por el diario "LA TRIBUNA", nos releva de la obligación de hacer un comentario más extenso. Cábemos la honda satisfacción de haber abarcado en un sencillo y modesto documento el esfuerzo consciente de las mayorías apristas que son las mayorías peruanas, la representación genuina del Perú de los productores, que sin utopías enfermizas ni promesas adulatorias jamás cumplidas, se traza un plan de acción inmediato sin cerrar el camino al porvenir ni decir que esto es todo lo que puede hacerse. Cumplido nuestro plan, que indudablemente requerirá reformas en detalle, no en el fondo, podemos decir que nos queda una tarea grandiosa por delante. No hacemos sino poner los cimientos del edificio futuro, que habrá de llevar en su armazón interior el pensamiento aprista, vasto y generoso como que está inspirado en el principio más auténtico de realizar en su totalidad la Justicia Social para todos los peruanos.

NO SOMOS UN PARTIDO DE CAUDILLAJE, SOMOS UN PARTIDO DEL PUEBLO, DEL VERDADERO PUEBLO POBRE, QUE EN LA DEMOCRACIA FORMA LA MAYOR PARTE, Y DECIDE LA SUERTE DE UN PAIS, NUESTRO PARTIDO SE BASA EN LA SOLUCION DE LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LAS CLASES TRABAJADORAS.

De Haya Delatorre

EL APRA NO ESTA CONTRA EL CAPITAL EXTRANJERO

Las ideas del Partido Aprista Peruano, por más claramente que hayan sido expuestas, nuestros adversarios políticos les han dado una falsa interpretación en lo referente al anti-imperialismo. En el manifiesto de Trujillo se encuentran claramente consignadas. El explica que el Apra no está contra el capital extranjero. Por el contrario, nosotros creemos que el Perú necesita del capital extranjero y sería bien recibida la cooperación de los extranjeros en el desarrollo de nuestros recursos. Pero nosotros queremos controlar esos capitales y asegurar que ellos sean empleados para beneficiar la economía del país. Un país que, como mi patria, no es económicamente independiente, es igual a una persona enferma. El cuerpo necesita tónico, pero no hay que sobrepasar la dosis. Hasta hoy no se ha tenido cuidado de medir la dosis y se han sobrepasado. Es, también, verdad que al Perú no se le ha permitido tener una justa participación en las utilidades de las industrias extranjeras establecidas en este país.

En los días en que el cobre tenía un alto precio,

la parte que le tocó al Gobierno en las utilidades fué de dos millones, mientras que los capitalistas extranjeros ganaron 15 millones. Este no es un porcentaje justo ni equitativo. Si tomamos el caso de la agricultura, nuestros principales productos, azúcar y algodón, son principalmente dirigidos por capitalistas extranjeros y técnicos extranjeros, sin que se haya tomado providencia para ayudar y estimular a los agricultores peruanos, quienes serían la reserva de nuestra producción total. Antes de la formación del Banco Agrícola, no ha habido ninguna institución de crédito para ayudar al pequeño propietario, ni Sociedades cooperativas para ayudarlo a vender sus productos en un precio equitativo, ni una organización de alguna otra clase. Lo que nosotros queremos establecer es un balance justo en nuestra vida económica y un ajuste preciso de las escalas de sueldos y jornales para que los trabajadores, obreros y empleados puedan tener una parte equitativa y mejor en las utilidades del capital y que ambos puedan trabajar mano a mano en el desarrollo de nuestros recursos naturales.

Confederación Ibero-Americana de Estudiantes

C. I. A. D. E.

Secretaría General.
México, D. F.

Bolívar 51.
Cable CIADE

FEDERACION DE ESTUDIANTES
DE PERU. — UNIVERSIDAD GENERAL DE SAN MARCOS.
LIMA, PERU.

Aprovechando el digno conducto de Manuel Vásquez Díaz, nos permitimos dirigirnos a ustedes para formularles de la manera más cordial, invitación a que se adhieran a la Confederación Ibero-americana de Estudiantes.

Cuando todavía estaba en proyecto esta institución, nos dirigimos a los estudiantes peruanos, invitándolos a que concurrieran al Primer Congreso Iberoamericano, y nuestra invitación estaba impregnada de los más sinceros sentimientos de cordialidad que nos inspiran los estudiantes de esa república, y principalmente los de la benemérita Universidad de San Marcos. Ahora que esta Confederación está constituida firmemente y se solidifica más a medida que son conocidos sus principios y programas de acción, repetimos la invitación con el mismo entusiasmo.

Como verán ustedes por las conclusiones de

nuestro Primer Congreso y por los Estatutos de la Confederación que con la presente les entregará el compañero Vásquez Díaz, los motivos originales de ella y los principios que norman su actitud, se basan en la necesidad, advertida desde hace muchos años, de unificar en pensamiento y en acción a la juventud estudiantil ibero-americana, que, por su similitud de raza y de cultura se ve agitada por urgencias idénticas y está colocada frente a problemas semejantes. No pasará inadvertido a nuestros compañeros peruanos, el momento difícil porque atraviesan los pueblos hermanos nuestros, ni la necesidad imperiosa que tiene actualmente la clase estudiantil de intervenir en la vida pública, para imprimirle a ese momento el vigor que sólo ella, como clase joven que es, puede darle.

Conociendo perfectamente el espíritu luchador de la juventud peruana y su certeza en la comprensión de las necesidades colectivas, confiamos en que se servirán atender a la presente invitación que lleva nuestros más calurosos sentimientos de simpatía y solidaridad.

México D. F., a 14 de Agosto de 1931.

EL SECRETARIO GENERAL.

(Efraín Escamilla M.)

Ha llegado a Lima Luis Heysen



NO de los primeros en arribar al Perú, pasada la etapa sanchista, fue Luis Heysen. Desembarcó en el sur de la República donde los apristas proclamaban su presencia y allí ha permanecido cerca de seis meses.

Luis Heysen uno de los mas jóvenes militantes del Aprismo, es de nuestros líderes el que destaca con relieves mas interesantes. Fuertemente ligado al Apra por viejos lazos de idealismo, fundador con Víctor Raúl Haya Delatorre de las U. P. G. P., coautor del gesto magnífico de oposición a la tiranía oscurantista de los once años, el 23 de Mayo de 1923, deportado en el año 1924, tiene en su joven vida de luchador sin claudicaciones páginas bien hermosas. Su permanencia en el exterior, esta ejemplar permanencia de todos los apristas, que sin ir a buscar el señuelo de la sensualidad europea, se han refugiado en las ciudades de América para aprender y para comprender nuestros propios problemas, Luis Heysen ha dedicado sus siete años de ausencia del país al estudio y a la indagación de la realidad de América Latina.

Estudiante en la Universidad de la Plata donde opta su título de Ingeniero, merece ocupar cargos de honor como el de Presidente de la Federación de Estudiantes. Al lado de los demás deportados peruanos, realiza una estupenda campaña contra la tiranía leguista, desde todos los órganos de combate que se ofrecen en las ciudades argentinas, ayer mas hospitalarias para el libre pensamiento que hoy. Representa en la fraternidad de los hombres nuevos de la Argentina un abanderado de la causa de la emancipación de nuestra América y figura en la Unión Latino Americana de la que es Alfredo Palacios presidente, y Manuel Seoane Secretario. En "Renovación" órgano de la U.L.A., sus artículos de doctrina y de combate figuran en lugar preferente.

Ansioso de perfeccionar sus conocimientos técnicos, viaja a Europa, ya estructurado e incapaz de dejarse sugestionar por la vida fácil y galante que envuelve a nuestros jovencuelos intelectualoides que luego nosan de "comunistas enrojecidos" y hacen demagogia ante las masas ingenuas. Allí conversa largamente con Haya Delatorre y define mejor, si cabe, su concepto sobre la doctrina del Apra que ha de renovar desde su raíz la vida vegetativa y retrógrada de nuestros jóvenes pueblos.

De regreso a la Argentina, Luis Heysen continúa su labor americanista y se gradúa de Ingeniero, obteniendo el mas alto honor que puede merecer un estudiante y un estudiante latinoamericano. La Universidad edita su tesis sobre el problema agrario argentino como tesis oficial.

Le encuentra allí la caída de la tiranía y todos sus esfuerzos tienden a regresar al Perú para cumplir su deber en la formación de nuestro Partido. Pero la dictadura seis-



Ing. Luis E. Heysen.

mesina le impide el regreso y mas aun por intermedio de su agente civilista, urde alguna calumnia que le ha caer en la cárcel, junto con Manuel Seoane que acababa de regresar a Buenos Aires deportado por Sánchez Cerro.

Reincorporado por fin a la patria peru-

na, Heysen se interna en la sierra del Sur y allí frente a frente a los enemigos coludidos del sanchismo civilista y del comunismo criollo, tiene que realizar una labor heroica llena de valentía, puesto que en la ciudad imperial las armas del civilismo se esgrimen con harta maestría. La sierra feudo tradicional del gamonalismo civilista, no puede permitir así no mas que una doctrina de liberación traiga inquietud entre sus miles de esclavos indígenas. Heysen ha luchado como un valiente y como un digno militante aprista, oponiéndose gallardamente a todas las emboscadas del civilismo y dando cara a los ataques que aunque vinieran por la espalda, no han podido cogerlo desprevenido.

En Cuzco ha dejado fuertemente enraizada la doctrina de nuestro Partido y su palabra nos ha dicho en la tarde del domingo como son firmes los puntales Apristas en la ciudad imperial y cómo también allí la voluntad de un pueblo que insurge hará verdad sus anhelos ahogados cientos de años por una casta despótica.

En Acho se ha recibido a Heysen. Una multitud vibrante le ha recepcionado como a su mas joven y mas digno luchador. Un revuelo de pañuelos le ha hecho el saludo juvenil y simbólico de los apristas. Y Heysen ha respondido con la emoción y la firmeza del que sabe cual es su responsabilidad.

Le tendremos muy poco entre nosotros porque Heysen debe continuar al norte donde se le reclama con insistencia. Pero en los días que sea nuestro compañero de jornada podremos aprender de él muchas lecciones de fe y de altivez, para reforzar el espíritu de los apristas y darles una mayor seguridad en el triunfo que se avecina.

Neumonía - Bronquitis

Ceden rápidamente aplicándose una gruesa cataplasma

CALIENTE de

Antiphlogistine

El remedio universal de uso casero

Desinflama y descongestiona Hinchazones infectados, heridas supurantes, torceduras, etc. forúnculos, (De venta en todas las boticas) Representante Oscar L. Rivero, Apartado 1532--Lima



Sobre el Arte Peruano

Por FELIPE COSSIO POMAR

¿Existe en la realidad presente del país el arte peruano? ¿Podría llamarse arte peruano al localismo costumbrista y paisista que con indiscutible mérito explotan un reducido número de artistas nacionales? ¿Puede existir un arte nacional sin la afirmación, la sugestión homogénea de ideales, de razas y de costumbres? El único ideal que realmente puede unirnos hoy en el Perú es el ideal político. Tenemos que cumplir con el período social del arte. Si no, el arte peruano seguirá representado por intelectuales inconectos con la realidad, ligado a un pasado muerto, pugnando por independizarse, supeditado siempre por normas arcaicas, contagiado de un olor a cosa muerta.

Las verdaderas bases para el arte de un pueblo debe darlas el pueblo mismo. Para que no resulten artificiales deben ser la resultante de su íntimo modo de pensar y de sentir la vida.

Al público, al pueblo, no interesan por hoy los virtuosísimos factorales, los experimentos estéticos, las aplicaciones arqueológicas, las sutilezas luministas ni los es-

tilísimos afortunados. Ellos incumben a la mera satisfacción del pintor y al elogio del crítico. En este período hay otras trayectorias a seguir. ¿Qué importa que la obra no lleve gran responsabilidad artística si es un reflejo efímero de nuestro medio y de nuestra vida social!

El descuido del aspecto social del arte ha dado origen a nuestra falta de cultura artística.

La Escuela de Bellas Artes, debía haber iniciado esta labor en lugar de seguir la tarea inútil de cultivar, raquizado ya, el arte de exportación. Como una Celestina vanidosa ha contribuido, con su indiferencia, a la implantación de culturas ajenas a nuestra modalidad, en pugna con nuestro nacionalismo. Nuestro período romántico, con todo lo mediocre y llorón que fué, coincidió más con nuestro temperamento que esta brutal cultura yanqui de post-guerra que insensiblemente se nos impone. No la de Paul Whitman y Emerson, la de James Whistler o Sargent, sino la eficaz y agresiva, representada por Babbitt, las revistas de

carátulas chillonas, el cinema, el boz, el chwing-gun y la descortesía.

* * *

Diego Rivera.

La cualidad afirmativa del arte de Rivera está en haber interpretado un período de la historia del pueblo mejicano. Ha evidenciado, en una espontánea y casi inmediata forma artística, la estrecha relación que existe entre el arte y la vida de la nación.

Por eso el pueblo mejicano comprendió y apaudió la obra de Rivera. Porque estaba en relación contajiosa con sus dolores, con sus ideales de libertad y justicia.

Era un arte amigo que lo educaba y ayudaba a luchar por el triunfo de sus reivindicaciones.

* * *

La Escuela de Bellas Artes.

El duelo extra-lógico que ha guiado siempre los actos de nuestra vida plagiadora y republicana, inspiró la creación en Lima de una Escuela de Bellas Artes. Lo que debía ser la resultante necesaria de una cultura, se hacía entre nosotros su principio básico. Se quiso tener pintores que supieran pintar, escultores que supieran esculpir, sin pensar que no sea un oficio sin ternura y aspire a "para producir artistas. Que el arte para que no sea un oficio sin ternura y aspire a la exaltación de la vida y los sentimientos cotidianos, tiene que nacer espontáneamente de la inquietud espiritual del pueblo. Que a los educadores les incumbe, antes que todo, despertar estos sentimientos, llevando a cabo una labor educadora.

Nuestra "escuela" después de una larga existencia, después de gastarse sumas ingentes en instalación y profesorado, ha dado como resultado una labor tan mezquina que representa un fracaso rotundo. No ha sabido encontrar la ruta conducente, a su fin único: la reintegración estética de la raza y el espíritu nacional a través de la pintura, la escultura y las artes suntuarias. Esta misión que le fué confiada a fracasado. Su labor ha sido negativa. Labor de ensimismamiento temático y de ensimismamiento factorial. Año tras año, han sido esclavos del lado objetivo del modelo, sin salir de las paredes empolvadas de la casona y la rutina de las clases. Los alumnos gozando de una independencia que acomodaba la pereza de iniciativa del profesorado, han laborado falsamente, atibando lo insustancial, el lado grotesco de nuestra raza, lo caricaturesco de nuestra vida, dejando al margen lo esencial, lo fuerte y noble, lo interesante de nuestro suelo y nuestra nacionalidad.

* * *

Piqueras Cotolí.

Si hay un nombre del que debe hacerse excepción en la organizada ineficacia de la Escuela es éste. Piqueras Cotolí ha sabido desprenderse de la obsesión intelectual e individualista. Ha sabido ver lo que hay de aprovechable en nuestra herencia precolombina. Ha sabido clasificar los aspectos más

tiplos y pintorescos de la vida en nuestra república. Su labor ha respondido a la pureza didáctica que debe informar los actos de una escuela. Ha orientado sus esfuerzos hacia la divulgación cultural de los diferentes aspectos de las Bellas Artes, marcando rumbos precisos a la labor peruana. Pero Trujeras ha visto su labor interrumpida por el entrometimiento negativo de esa formidable institución que es la chismografía al servicio de los pontificeros nacionales. Hoy vemos que al profesor que más laboró en la escuela, que se esforzó por que la Escuela respondiera al fin de utilidad para que había sido creada, lo han separado del puesto que por mérito le correspondía.

* * *

Necesidad de Museos.

Si la Escuela de Bellas Artes, por su última labor, ha probado su incompetencia para fomentar, no digo ya un arte nacional sino una cultura artística, esta Escuela no tiene razón de existir. Para que un arte no sea una flor exótica cultivada por una íntima minoría, debe encontrar un medio apropiado en donde desarrollarse y una mentalidad capacitada para recibir sus generosos beneficios. Las Escuelas dependientes de los Estados se han mostrado siempre inútiles. Nunca más cierta la frase de Couvier "Lo que el Estado protege muere". En nuestros problemas artísticos el Estado debe ejercer una acción de protección pasiva. En este caso sería la de fundar un Museo que no sea como el que existe hoy, una muestra denigrante de nuestra cultura, en el cual se podría estudiar las diferentes tendencias pictóricas del mundo y desarrollar libremente la propia personalidad. Al mismo tiempo llenaría una necesidad culturizante de nuestro pueblo. Lo que se gasta en Escuelas y en viajes de pensionados a Europa, que han probado ser siempre inútiles, se podría emplear en comprar obras. Estas obras serían recursos como ejemplos y como maestros.

* * *

Carlos More.

Es un artista que sin proteccionismos oficiales, como van todos aquellos que sienten la inconfundible vocación, fue a Europa para darse cuenta de lo que había de verdad en sus inclinaciones, aumentar sus conocimientos técnicos y educar su sensibilidad. Hace un mes nos demostró en una exposición de sus obras lo que podía un espíritu alejado de prejuicios, desarrollándose fuera de las Academias como creador e interpretador del "tema" nacional.

Sin pretender llegar a terminaciones pretenciosas, la obra de More, serena de conceptos y elevada de finalidad, está dotada de esa inconfundible animación que tiene la obra de Arte positivo. More nos da una visión propia del indio y de nuestra Sierra. Serena y sin rebuscamientos repetidores. Como quien ha estado en contacto con las grandes verdades, las ha comprendido y sabe que solo en la sinceridad se encuentra el ritmo oculto del arte.

Julia Codecido.

Al Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de San Marcos debemos la exposición que actualmente realiza uno de nuestros más finos temperamentos artísticos. Julia Codecido. ¿Producto de la Escuela? No. El arte de Julia Codecido es el producto de la inquietud espiritual y nacionalista, que ha despertado desde hace poco en el país y se refleja en todas sus actividades. En su "periodo de la escuela" había notado la obra de esta pintora, todavía no exenta de la preocupación didáctica por el tema y la ejecución. Se notaba sí, el instinto y la sensibilidad poderosa, propugnando por romper con los acomodados inteligentes. Hoy la obra que nos presenta es otra. Libertad. Salvo en algunas producciones. Con el principio bien sentado de que el pintor no debe ser esclavo ni de la naturaleza ni de su vecino.

En las telas que nos muestra Julia Codecido llega intuitivamente, en sabias deformaciones, a darnos una expresión nueva del ambiente, un aspecto nuevo de la raza. Y si todavía la guía una idea preconcebida, intelectual, del sujeto, esto bien puede perdonarse por la fuerza de sus cualidades sensoriales. En sus fiestas de cholos y llamas, en la alegría asoleada de las callejas pueblerinas, surge una visión tan humana, tan "animalmente humana" que hace palpable, apesar del juego de los cromos y los cobaltos, la tristeza

de esas vidas aborígenes con olor a tierra, con sabor a miseria e ignorancia. Niños y mujeres macchos se mueven entre los ruidos rítmicos del color y las líneas. Son estas escenas de pequeños santos, típicos rezagos del incaísmo, de un decorativismo rudo, que me hace admirar la obra de Julia Codecido.

Sus vestidos ya no dan esa sensación de naturalidad, de sencillez ornamental. Están demasiado cerca del academicismo, están estropeados en una preocupación de perfeccionamiento. Volúmenes, valores, líneas, color, todo está bien resuelto. Por eso mismo nos deja la sensación íntima de los estudios académicos. Cuando deje del todo esta preocupación intelectual, y ovide lo que aprendió en la Escuela, esta artista llegará a una expresión aún más sugerente y natural de la vida aborigen. Nos dará una más amplia comprensibilidad, sin por eso abandonar de sus cualidades sensoriales.

Por ahora el problema artístico debe estar íntimamente ligado al problema social. Es un renunciamento generoso del "Arte puro" que deben hacer nuestros artistas de valor, en nombre de nuestra renovación de ideas sociales y políticas. Descender a una pintura más del pueblo, que respire la fermentación genésica del Ande, que haga palpitar más rudamente lo que encierra de dolor, de injusticia, de clamor reparatorio raza fuerte y sufrida que lo habita.

(Maderas de Teófilo Allain)



Plan de Acción Inmediata del Partido Aprista Peruano

ESTRUCTURA ECONOMICA-POLITICA-SOCIAL DEL ESTADO

Investigaremos la realidad económica del país, mediante un nuevo censo general de la República, la creación de un Departamento Nacional de Estadística y la celebración de un Congreso Nacional de Economía, con el concurso de todos los productores de la riqueza.

Introduciremos modificaciones en la demarcación política del territorio de la República, con criterio fundamentalmente económico.

Reorganizaremos la organización funcional del Parlamento y las Municipalidades.

Daremos autonomía administrativa y económica a las regiones en que se divide el país. Por la descentralización administrativa, cada uno de los poderes regionales, organismos funcionalmente, asumirá las facultades administrativas que actualmente ejerce el Ejecutivo, en los asuntos que atañen exclusivamente a la circunscripción que representan. Decidirán las cuestiones administrativas sin que el poder central reviva sus actos y designarán su personal sustrayendo el Poder Central, conservando la facultad de decidir en los asuntos que interesen a dos o más regiones y en los que atañen a todo el país. Para la descentralización económica la ley fijará las zonas que corresponden recabar y percibir a las regiones y las que corresponden al Poder Central. El poder ejecutivo será ejercido por las autoridades políticas de la circunscripción, como delegados del Ejecutivo Central, y sus actos serán revisados en los casos que las leyes determinen.

Declaramos el derecho de todo individuo a ser educado gratuitamente por el Estado hasta el límite que marque sus capacidades.

Consideraremos que en todo conflicto que se presente entre el derecho individual y la apremiante necesidad de la colectividad, serán privilegiados el derecho y la necesidad de las mayorías.

Figuramos como prioridades del Estado: garantizar la vida, salud, bienestar moral y material, la educación, la libertad y la emancipación económica de las clases trabajadoras; la paz, según el principio de las circunstancias y de una manera gradual y paulatina, la explotación del hombre por el hombre.

Organizaremos el Seguro Social para amparar a todo ciudadano que vive en su esfuerzo personal, contra las vicisitudes que le impidan cumplir sus fines individuales y de familia; y daremos gratuito el seguro para quienes solo perciben salario o sueldo mínimo.

Consideraremos como atentado punible contra la solidaridad social, la utilización de servicios personales que no se paguen conforme a la ley y la contravención de las leyes que protejan o beneficien a los indígenas menores y mujeres.

Reconoceremos los derechos políticos a la mujer y su facultad para desempeñar todos los cargos públicos obtenidos por elección o nombramiento.

Estableceremos la independencia de la mujer, en el ejercicio de los derechos civiles dentro del matrimonio.

Estableceremos la igualdad ante la ley de toda clase de hijos.

Crearemos los siguientes Ministerios: 1o.) Trabajo e Industria; 2o.) Agricultura, Minería y Obras Públicas; 3o.) Educación; 4o.) Higiene y Asistencia Social. Al actual Ministerio de Hacienda lo denominaremos de Economía y Finanzas y anexaremos el Ramo de Justicia al de Relaciones Exteriores; desapareciendo el Ministerio de Fomento, cuyas direcciones actuales se repartirán en la nueva organización. En cada uno de los Ministerios que deben tratar la cuestión indígena, crearemos oficinas especiales con este objeto.

Separaremos la Iglesia del Estado y garantizaremos la neutralidad del Estado en materia religiosa.

Fijaremos para la adquisición de la ciudadanía la edad de 18 años.

Mantendremos la conquista popular del voto secreto.

EL PERU ANTE AMERICA Y EL MUNDO

Procuraremos una estrecha vinculación económica e intelectual entre los pueblos de América Latina por medio de la celebración de tratados de comercio y congresos destinados a unificar los principios básicos de la legislación económica y civil; la creación de una institución de unión latinoamericana que auspice la realización de conferencias y congresos de Economía, Pedagogía, etc., con sede rotativa en los pueblos componentes de la unión; el intercambio bibliográfico, de maestros y alumnos creado becas para éstos; auspiciando el hogar universitario latinoamericano para los estudiantes becados y para los maestros y alumnos visitantes.

Defenderemos la ciudadanía peruana declarando que ésta no se pierde por naturalización en el extranjero; y propugnaremos la ciudadanía continental latinoamericana.

Solucionaremos la cuestión de límites pendientes con el Ecuador sobre bases de equidad y justicia nacionales.

Solucionaremos los problemas creados al Oriente Peruano por el tratado de límites con Colombia.

Celebraremos un pacto con los pueblos latino-americanos para la defensa de cualquier peligro imperialista.

Propenderemos a la formación de un Tribunal de Arbitraje latinoamericano.

Mantendremos relaciones amistosas con todos los países del mundo.

ADMINISTRACION PUBLICA

Fijaremos por la ley las normas básicas que deben regir la administración regional y central.

Proveeremos por concurso y serán inamovibles los cargos públicos que tengan como función la presentación de opinión por escrito, en los expedientes administrativos.

Proveeremos por concurso todos los cargos públicos de carácter técnico, y reglamentaremos el ascenso en los mismos, creando el Escalón de empleados públicos.

Organizaremos la carrera diplomática y consular, suprimiendo todos los gastos superfluos.

Consideraremos en los concursos para proveer cargos públicos, el tiempo de servicios prestados en el ramo administrativo, cuya plaza se trate de proveer, como factor para ser apreciado junto con los demás que las leyes determinen.

Preferiremos, en iguales condiciones de aptitud, para ocupar los cargos públicos, a las personas que carecen de rentas u otros medios de vida distintos del trabajo personal.

Estableceremos como requisito previo para el desempeño de un cargo público, obtenido por elección o nombramiento, la declaración y constatación por escritura pública, del monto exacto y detallado de los bienes que posee el nombrado o elegido; declaraciones que se renovarán al cesar en el cargo o ser promovido a otro, y se publicarán en el órgano oficial del Estado.

Fijaremos el período de tiempo que deberá permanecer en el país, toda persona que haya desempeñado un cargo público, a fin de que puedan producirse las denuncias a que diere lugar su actuación.

Dictaremos leyes especiales que garanticen sanción severa, rápida y eficaz para los que delincan en el desempeño de un cargo público.

Estableceremos sobresueldos para los empleados públicos que perciban haberes bajos en relación con el número de hijos que tengan bajo su patria potestad.

Daremos al órgano oficial del Estado, la exclusiva de la publicación de todos los avisos oficiales, sin excepción alguna; diario que tendrá una tendencia educativa, no política.

Organizaremos los cuerpos consultivos de la administración, sobre bases que garanticen la emisión de opinión técnica e independiente.

ECONOMIA Y FINANZAS

La investigación de la realidad económica del país permitirá que el Estado apoye decidida y conscientemente al desenvolvimiento de la economía nacional. La agricultura, la minería, la industria y el comercio nacionales gozarán de la cooperación del Estado, si ella es necesaria, en el orden técnico, instrumental y económico, a cambio de pagar esa contribución en acciones y garantizar un régimen justiciero de jornales y jornadas a los empleados y obreros. Esta intensificación científica de la producción, además de las otras obras que el Estado emprenda, significará la curación radical y permanente del grave problema de los desocupados.

Reformaremos integralmente la legislación tributaria, con tendencia a la supresión de los impuestos indirectos que encarecen los consumos del pueblo, tales como los que pesan sobre los artículos de primera necesidad, arbitrios municipales de las ferias y mercados, los que gravan el pequeño comercio, las profesiones y las aplicaciones útiles del capital no trustificado; reemplazando el actual rendimiento de éstos por los impuestos directos sobre las herencias, donaciones, legados y el mayor valor del sueldo rural y trabajo y la renta sin excepciones, salvo sueldos y salarios bajos.

El Partido Aprista Peruano es el frente único de las clases productoras del Perú: obreros, empleados, campesinos, pequeños propietarios y comerciantes, profesionales, etc. Tiene como objetivo final procurar que la organización económica, política y social de la Nación, descansen sobre bases de justicia para todos los ciudadanos que habitan en su suelo.

Teniendo en cuenta la crisis que atraviesa el país, los intereses y aspiraciones de las mayorías nacionales, y la meta que se propone alcanzar, el Partido Aprista Peruano propone el plan integral de Gobierno cuyos detalles se enumeran a continuación.

Estableceremos las escalas de los impuestos progresivos sobre la renta en relación con la procedencia de ésta y su destino, legislando sobre el sustrato.

Gravaremos fuertemente los artículos de lujo.

Gravaremos progresivamente el capital inerte.

Reglamentaremos los alquileres, condicionando la merced conductiva al valor de los inmuebles.

Revisaremos las tarifas de los servicios públicos y privados.

Reformaremos la legislación aduanera y crearemos un organismo integrado en forma municipal, con determinadas facultades de reglamentación, en lo relativo a aduanas y aranceles.

Organizaremos la recaudación directa por el Estado, de sus rentas.

Estableceremos organismos integrados en forma funcional, para el control tutelar de las actividades del comercio y de la industria, con revisión de las pautas legales que norman su desenvolvimiento.

Fomentaremos la industrialización del país, por medio de aranceles proteccionistas, coordinados con el control de la producción, precios de venta y utilidades.

Dictaremos una legislación represiva para las maniobras y especulaciones de Trust.

Anularemos los monopolios concedidos a los particulares y los contratos lesivos para la soberanía nacional.

Gestionaremos condiciones menos onerosas para el servicio de los empréstitos que pesan sobre nuestra economía y procuraremos el reajuste de nuestra deuda externa.

Depuraremos la Deuda Flotante.

Fomentaremos las cooperativas de crédito, de producción y de consumo.

Organizaremos industrias de carácter básico, por el Estado.

Nacionalizaremos progresivamente los medios de transporte.

Nacionalizaremos progresivamente el seguro.

Mantendremos una moneda sana y estable.

Fundaremos un Banco de la Nación, con filiales industrial, minera y agrícola, que atenderá preferentemente al pequeño productor nacional.

Estudiaremos la reforma que requiera la legislación bancaria.

Controlaremos y restringiremos la exportación de capitales.

Convertiremos en municipales las Casas de Préstamo.

Fomentaremos el ahorro en la clase proletaria, mediante la creación de una institución apropiada.

Dictaremos legislación especial sobre inversiones y rentas del capital extranjero.

Reformaremos la organización consular.

Dictaremos un Presupuesto científico, con fijación obligada de un porcentaje destinado a fomentar la explotación de la riqueza nacional.

CUESTIONES AGRARIAS

Prestaremos preferente atención a nuestros problemas agrarios por ser básicos en nuestra economía.

Apoyaremos a la producción agraria nacional, en todas sus categorías, mediante el servicio informativo que creará el Estado respecto a los mercados de producción y consumo, nacionales e internacionales, el suministro gratuito de elementos técnicos de información y aun el apoyo instrumental y económico si éste es necesario, a cambio de una correspondiente participación del Estado.

Explotaremos, pagando su valor justiciero, aquellos fundos que el Estado es más conveniente, sea por excesiva extensión, explotación indirecta, hipotecas no redimibles, ubicación inmediata a los grandes centros de consumo, etc., y los dedicaremos preferentemente, a la producción de los artículos que reclame el mercado interno.

Fomentaremos la pequeña propiedad y la creación de haciendas colectivas y cooperativas agrarias, con el reglamentado apoyo técnico y económico del Estado.

Reglamentaremos los pactos celebrados entre los propietarios de los fundos con los yacantes, subarrendatarios o coparticipes, dando intervención al Estado en dichos pactos.

Contemplaremos la conveniencia de obligar a los propietarios de fundos de gran extensión, a arrendar un porcentaje de sus tierras a pequeños agricultores.

Fijaremos la merced conductiva que deben abonar los pequeños agricultores por las tierras.

Estudicaremos la obligación de recabar del Ministerio de Agricultura, autorización para celebrar contratos de compra-venta de tierras y capitales de la explotación que se señale.

Estableceremos la obligación de los agricultores de tierras de cierta magnitud, de llevar la contabilidad debidamente legalizada.

Estableceremos el derecho del Estado a inspeccionar en cualquier momento los negocios agrícolas y ganaderos.

Gravaremos las tierras de cultivo que permanezcan ociosas y se contemplará la forma de permitir su adquisición por denuncia.

Revisaremos el régimen de distribución de las aguas de regadío.

Daremos inmediata y preferente atención a las obras de irrigación, que tengan por objeto regularizar la descarga de agua de los ríos de régimen discontinuo.

Estudiaremos las posibilidades de las tierras de montaña.

Declaramos el paludismo enfermedad profesional, en las zonas de cultivo que hayan sido saneadas.

Agruparemos y ordenaremos las disposiciones legales de las tierras y de las aguas, en un código de agricultura.

Crearemos un cuerpo consultivo para el Ministerio de Agricultura.

Fomentaremos las Estaciones de Experimentación y Extensión agrícola y ganadera.

Organizaremos el seguro agrícola integral.

MINERIA

Orientaremos nuestra política, en forma de alcanzar en un futuro próximo, la nacionalización de la industria extractiva.

Protegeremos a la minería nacional en todas sus categorías, mediante el servicio informativo del Estado respecto a los mercados de producción y de consumo nacionales e internacionales; el suministro gratuito de elementos técnicos de información; y aun el apoyo económico e instrumental del Estado si fuese necesario, a cambio de su correspondiente participación.

Estableceremos la obligación de que un porcentaje de las utilidades de las empresas mineras sea invertido en la creación de nuevas industrias nacionales o en acciones del Banco de la Nación.

Procuraremos la inmediata nacionalización de la industria de algunos metales, tales como el vanadio y el oro, comenzando por la reserva de las zonas que los contienen.

Estudiaremos la practicabilidad del establecimiento de una planta de afinado de la plata y el aprovechamiento industrial de este metal.

Reservaremos los yacimientos de las sustancias no metálicas cuya explotación no se haya emprendido en el Perú, e iniciaremos el estudio inmediato de los yacimientos para su posible utilización industrial.

Honrada y lealmente, los apristas creemos que las medidas que propugnamos,—que no tienen otra significación que la que se desprende de su propia letra—son las únicas que podrán salvar al Perú de los peligros que actualmente lo cercan y de los más graves aún que se avecinan. Sobre las bases de nuestro Plan, al cual ajustaremos estrictamente nuestra acción durante el período para el que seamos elegidos, pedimos el apoyo electoral a todos los ciudadanos que aspiran a la realización de una obra de verdadero engrandecimiento y reconstrucción nacional.

Estableceremos el cooperativismo minero con la implantación de centrales de beneficio y oficina central de consignación de minerales.

Organizaremos a los concesionarios de tuzas mineras de gran capacidad para sus labores, a vencer un porcentaje de la fuerza generada; y a los concesionarios de minas de beneficio, a tratar los minerales de los pequeños mineros, según las tarifas aprobadas por el Estado.

Entendremos el uso de la explotación del carbón, construyendo preferentemente las vías de comunicación que faciliten su consumo.

Reglamentaremos el tipo de gac de las concesiones mineras.

Revisaremos la revisión de la cuestión brea y Parinas.

Solucionaremos la cuestión de los humos de la Uroya y fijaremos normas que impidan la repetición del caso.

Estudicaremos el establecimiento de una refinería, con el fin de abaratar los derivados del petróleo.

TRABAJO

Estableceremos la efectividad de la jornada máxima de 8 horas para todos los trabajadores de la actividad industrial, con las excepciones que se usen: la duración del trabajo de 70 horas para las labores que por su índole exijan la permanencia del obrero por más de 6 horas consecutivas; la reglamentación del trabajo a descaño; el descaño obligatorio de un día, después de 6 días de actividad; las vacaciones anuales de 1 a 15 días de duración, con goce de salario o sueldo, de acuerdo a la duración del trabajo efectuado en 1 año; la jornada máxima de 7 horas para el trabajo del subsuelo y las industrias nocivas; la prohibición de trabajar de noche o en labores peligrosas o insalubres a los menores de 16 años y a los mayores que no gocen de completa salud.

Estableceremos el salario y sueldo mínimo según las condiciones de cada región, que serán fijados por comisiones en que intervengan, el Estado, los trabajadores y los patronos.

Garantizaremos el exacto cumplimiento de las leyes que amparan los derechos de los mineros de trabajo y garantizaremos su efectividad para los habitantes de todas las regiones del país designadas por sus propios sindicatos.

Organizaremos a las empresas industriales, agrícolas, mineras y de transporte interregionales, a proporcionar a sus trabajadores la habitación mínima, escuelas, servicios sanitarios, enfermerías, que tienen los organismos técnicos del Estado.

Estableceremos que nadie pueda jubilarse en condiciones de poder seguir trabajando, sin perjuicio para su salud. El monto de la pensión de jubilación que garantice el seguro social tendrá límites mínimos y máximos. El límite máximo a seguridad lo establecerá para la vida, variano según el estado civil y los deberes que como jefe de familia tenga cada ciudadano. El límite máximo no podrá sobrepasar la cantidad necesaria para hacer una vida cómoda.

Crearemos un instituto de orientación profesional, que considere las actitudes físicas, las condiciones sociológicas y la vocación de todo hombre para orientarlo en la lucha por la vida, en modo que cada ciudadano rinda a la sociedad, sin perjuicio de su salud, lo mejor y mas que sea posible.

Garantizaremos el derecho de la mujer a ganar el mismo salario o sueldo que el varón, en análogas labores.

Ampliamos la protección a la madre que trabaja dándole el derecho a descanso con goce de sueldo o salario, antes y después del parto.

Crearemos las Bajas Municipales de Trabajo.

Decreteremos al trabajador doméstico.

Fijaremos la obligación de los patronos de pagar a los servidores nacionales el 80 % del monto de sus planillas de personal de empleados.

Garantizaremos las leyes que amparan y beneficien a los empleados.

EDUCACION

Estudiaremos la reforma integral de la educación, con tendencia a la escuela unificada desde el Kindergarten a la Universidad, a base de los postulados de la primera Convención Internacional de Maestros reunida en Buenos Aires, el 8 de enero de 1928.

Fomentaremos el mutualismo escolar.

Estableceremos tarifas especiales en los servicios de transporte que utilicen los estudiantes para concurrir a la escuela.

Mejoraremos la condición económica de los maestros.

Crearemos grandes escuelas, institutos de comercio e industrias, universidades populares, escuelas nocturnas y dominicales, editoriales pedagógicas, bibliotecas populares fijas y ambulantes; misiones ambulantes para la difusión de los conocimientos elementales de agricultura.

Sistematizaremos científicamente la edificación escolar.

Aumentemos el incremento de los medios educacionales del Instituto Pedagógico Nacional, con el objeto de que cumpla los fines de su creación.

Crearemos en las diversas regiones del país institutos de enseñanza superior, acordes con sus necesidades específicas.

Fomentaremos la cultura física del estudiantado.

Estudiaremos el plan integral de reforma de la enseñanza agrícola, atendiendo a la especialización que exige nuestra realidad nacional.

Crearemos centros de enseñanza agrícola secundaria y estableceremos el estudio de ciertos cursos teórico-prácticos sobre agricultura en las escuelas primarias.

Conservaremos la autonomía de las universidades y escuelas técnicas superiores.

Mantendremos los principios de la Reforma Universitaria iniciada por el alumado.

Gestionaremos la validez de los títulos profesionales, otorgados por nuestras Universidades y Escuelas en todos los países latino-americanos.

Dedicaremos a la educación un alto porcentaje de los ingresos nacionales.

REDENCION DEL INDIO

Incorporaremos al indio a la vida del país.

Legislaremos en pro de la conservación y modernización de la comunidad indígena.

Protegeremos también a la pequeña propiedad.

Fomentaremos las pequeñas industrias indígenas.

Fomentaremos el arte indígena.

Estableceremos las causales específicas que determinan la revisión de los pactos y contratos celebrados por los indígenas y los terratenientes.

Respetaremos las peculiaridades de cada región indígena, dentro del plan general y rumbo unificador de la educación.

Fomentaremos maestros indígenas.

Estableceremos la Escuela Rural Indígena.

Educaremos al indio usando su propio idioma, además del castellano.

Introduciremos el cooperativismo agrario entre los propietarios indígenas de tierras.

Emprenderemos una enérgica campaña contra el abuso del alcohol y de la coca.

Crearemos el Hogar Agrícola Indígena.

JUSTICIA

Reorganizaremos el Poder Judicial dándole autonomía orgánica y económica.

Fijaremos una remuneración adecuada, para todos los funcionarios y empleados del Poder Judicial.

Extendemos progresivamente a todo el país la institución de los Juzgados de Paz Letrados.

Estableceremos Cortes de Policía que actúen con criterio jurídico.

Reduciremos los gastos que origina la consecución de la Justicia.

Comisionaremos a los letrados especialistas para el estudio de la reforma de los Códigos y codificación de las leyes.

Dictaremos medidas enérgicas para obtener la abreviación de los trámites judiciales.

HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL

Crearemos un instituto de enseñanza epidemiológica, con dependencias regionales, para la lucha contra las epidemias y enfermedades que azotan nuestro suelo y para el estudio de dichas enfermedades y su investigación.

Intensificaremos y reorganizaremos la lucha contra el paludismo, la tuberculosis, la sífilis, enfermedades venéreas, lepra y cáncer, mediante organismos adecuados mantenidos por personal eficiente.

Crearemos hospitales regionales, casas de salud, dispensarios y sanatorios.

Organizaremos la lucha contra el alcoholismo, las toxicomanías y crearemos centros regionales de profilaxia mental.

Ampliamos y crearemos las dependencias del Ministerio de Higiene para aplicar debidamente los modernos postulados de la Higiene Industrial y de la Higiene Escolar.

Protegeremos al niño en todas sus edades.

Sanearemos todas las poblaciones del país.

Contribuiremos a la formación de la conciencia sanitaria en el país.

Incorporaremos las Sociedades de Beneficencia Pública al Estado, conservando el actual personal técnico administrativo de esas sociedades, que el servicio exija, dentro del Ministerio de Higiene y Asistencia Social.

Ampliamos el cuerpo médico del Estado para que lleguen a las más apartadas localidades los beneficios de la ciencia.

Crearemos la carrera sanitaria.

Fomentaremos el deporte.

Reorganizaremos las instituciones deportivas sobre bases democráticas y descentralizadoras, auspiciando que esta actividad se desenvuelva en completa autonomía con la representación directa de los clubs o instituciones que lo practiquen.

Intensificaremos la asistencia dental por el Estado.

Estableceremos la codificación farmacéutica y elaboraremos la farmacopea peruana con intervención del gremio de farmacéuticos.

Controlaremos directamente por el Estado la venta de los narcóticos.

OBRAS PUBLICAS

Estableceremos que el estudio técnico y el planeamiento de las obras públicas, se hará exclusivamente en las oficinas del Estado. Las concesiones y explotaciones de obras públicas se harán sobre la base de recuperación de capitales invertidos y previa licitación pública.

Crearemos juntas técnicas regionales que controlen científica y económicamente la construcción, conservación y administración de las obras públicas.

Fomentaremos la creación de una o varias compañías de base cooperativa con participación del Estado, las cuales mediante la licitación de las obras públicas, se encarguen de su realización.

Revisaremos las tarifas de los ferrocarriles y las de peaje de los caminos a fin de establecerlas sobre bases económicas justificadas y en moneda nacional, no sujeta a las fluctuaciones del cambio.

Estudiaremos un doble plan caminero que satisfaga las necesidades locales, uno; y el otro, destinado a servir las de las regiones económicas del país.

Construiremos muchos caminos baratos, susceptibles de ser mejorados y no pocos irreprochables, pero excesivamente costosos. No toleraremos la explotación comercial de las vías de comunicación.

Construiremos obras de agua potable y desagüe, que estén de acuerdo con las necesidades locales del presente y de un futuro próximo.

Daremos leyes de urbanismo que sirvan de norma general para el desarrollo de nuestras ciudades.

Declaramos público todo camino existente en el territorio nacional.

INMIGRACION

Estudiaremos un plan científico de colonización de la montaña, investigando la realidad de nuestro Oriente.

Impediremos la entrada de inmigrantes, con destino a la Costa y a la Sierra, mientras se organiza un plan de inmigración, atendiendo a las cualidades culturales y afinidades con nuestros pobladores y se encauce la reconstrucción económica del país.

EJERCITO, ARMADA, POLICIA Y AVIACION

Garantizaremos el apartamiento del Ejército, la Armada, la Policía y la Aviación de la política y de la política en sus institutos.

Defenderemos el criterio ampliamente democrático del servicio militar obligatorio general, reduciendo su actual plazo y asegurándole una duración variable, según el grado de preparación anterior al reclutamiento del individuo.

Prepararemos y orientaremos la defensa nacional de acuerdo con un plan elaborado por un Consejo de Defensa y una Junta Superior que sirvan de asesores al Ejecutivo en lo que se relaciona con la política y técnica militares y que resuelvan lo referente a los ascensos, sin intervención de ninguna autoridad extraña a los institutos armados, de acuerdo con las leyes y los reglamentos orgánicos.

Construiremos cuarteles cómodos e higiénicos.

Estableceremos escuelas elementales en los cuarteles, atendidas por pedagogos.

Formaremos colonias militares en la montaña a base de personal militar rotativo y con el concurso de maestros, ingenieros agrónomos e industriales.

Estableceremos una prima de licenciamiento, que deberá ser, cuando menos, de cien soles por cada año de servicio.

Conservaremos e incrementaremos la eficiencia de la institución policial, asegurando su responsabilidad mediante ascensos por mérito.

Estableceremos un puerto militar que sirva de base a la Armada, dotado de defensas técnicas completas, dique, almacenes, talleres apropiados para llenar las necesidades de la marina de guerra y mercante.

Organizaremos eficientemente la Marina Mercante, el servicio hidrográfico y el practice en la costa y en los ríos navegables.

Estudiaremos la reforma de la Ley Orgánica de la Armada.

Repararemos y modernizaremos los elementos de la Escuadra.

Atenderemos a la especialización de los oficiales y del personal subalterno del Ejército, Armada, Aviación y Policía.

Sostendremos un pensionado en el extranjero para el perfeccionamiento técnico del personal sobresaliente en méritos del Ejército, Armada, Policía y Aviación.

Extendiremos los beneficios del seguro social al Ejército, la Armada, Aviación y Policía.

</

Reportaje a Nuestros Líderes

Magda Portal, Secretaria del Exterior del C. E. N. del P. A. P., y Secretaria General de la Sección Femenina del Partido Aprista.

¿Podría Ud. recordar cómo se inició Ud. dentro del Partido?

—A nuestro regreso de Bolivia, en 1926, deportados por la intriga de un diplomático leguista, y junto a José Carlos Mariátegui, Carlos Manuel Cox y Manuel Vásquez Díaz, inicié mi labor en el Apra. En 1927, junio, salía deportada por Leguía, con rumbo a la Habana.

¿Qué determinó su enrolamiento dentro del Partido?

—El convencimiento de que no había otra doctrina ni práctica marxista que estuviera más de acuerdo con la realidad de América Latina, en general, y del Perú, en especial, que la doctrina aprista. Esto se definió durante los días de mi estada en La Habana y en unión de algunos compañeros apristas entre ellos Luis Felipe Bustamante.

Va en las filas, ¿cuál fué la campaña que le tocó realizar?

—La que emprendimos contra la dictadura seismesina, el grupo mínimo de apristas que, con Luis Eduardo Enríquez, formamos y sostuvimos los pasos iniciales del Partido, pese a todas las emboscadas. Esta, aparte de mi labor antiimperialista por varios países de América, por el año de 1929.

¿Qué tiempo permaneció Ud. en el extranjero en condición de deportada política?



Una vez por semana

DISUELVE LA CASPA Y TONIFICA.

Acostúmbrese a cuidar su cabellera, a prevenir las afecciones que originan la caída del cabello.

Champu **REMY** DE ACEITE DE COCO.



¿Podría Ud. referirnos alguna anécdota de su vida de exiliada; la que mayor emoción haya dejado en su espíritu?

—En fin, hay muchas anécdotas. Mi paso de Jalapa a ciudad de México, en plena lucha y en un tren blindado, y con la expectativa de recibir el ataque de los rebeldes, o cultos en los montes. Entonces tuve la gran emoción de asistir a un simulacro de lucha con descargas cerradas, a la llegada del tren a cierto sector del camino. Como no sabía que era simulacro, tuve la sensación plena del asalto.

¿Cuál de los reformadores sociales admira Ud.

Buda, Lenin, Zapata.

Díganos su concepto de la mujer en la renovación aprista?

—Creo que ella representa un aporte magnífico, pues con gran alegría constato que ha sabido interpretar el sentido de la lucha aprista, que quiere reivindicarla en la totalidad de sus derechos, integrándola al lado del varón como compañera, no como un ente inferior.

De las regiones del Perú, ¿cuál es el pueblo que cuenta con su mayor simpatía?

—En general, donde se ve un poco el mar. Y siempre donde haya agua. Ríos, lagos, lo que sea.

Díganos cuál es el personaje histórico de su predilección.

—Aquel que en determinado momento de la historia ha sabido interpretar el anhelo de las multitudes. Bolívar, Lenin, Zapata.

¿Cuál su ideal político?

—La justicia social.

C. Z.

—Nunca he estado en el extranjero, sino en América Latina. Más o menos, cuatro años. Entre el norte y el sur de América Latina.

¿Cuáles los aspectos de la vida en el extranjero que embargaron más su interés con miras de aprovechamiento en nuestro país?

—La lucha anti-imperialista de México. Creo que es la experiencia histórica que mayores luces pueden darnos para la transformación económico-social del Perú.

De los problemas nacionales ¿cuál es el que le interesa más?

—Por supuesto, el económico. Y conjuntamente con éste, el educacional, base de la verdadera transformación del Perú.

¡Constructores!

Visiten la Fábrica de Mosaicos

P. Roselló & Co.

Avda. BRASIL 229

que cuenta con un surtido de mosaicos en todos los estilos modernos Marmoreados, en relieve, llanos, etc.— Baños, tubos y toda clase de materiales del ramo. Las mejores calidades y los precios más económicos.

El Aprismo Organiza la Victoria de las Clases Trabajadoras del Perú



En un pueblo como el Perú, sin las experiencias revolucionarias por la que atravesaron otros países, resulta harto difícil preparar la victoria de las clases trabajadoras. Sin embargo esta

tarea la está realizando el aprismo y nadie ni nada podrá impedirlo. El aprismo ha señalado el camino de la conquista y no hay más que seguir por él.

Nuestra historia revolucionaria sólo se concreta a registrar casos aislados de levantamientos indígenas que no alcanzaron a conmover siquiera un sector regional del país, razón por la que fueron fácilmente sofocados por el feudalismo imperante.

Los movimientos obreros, que también fueron de carácter local, no tuvieron más objetivo de lucha que la defensa de sus intereses gremiales, de suyo limitadas por la esclavitud que ha impuesto el feudalismo a las clases trabajadoras.

En algunos casos, las reclamaciones de los trabajadores, han sido satisfechas porque no significaban un peligro para el feudalismo constituido en régimen de gobierno.

Jamás se intentó transformar la estructura económico-feudal del país, la cual ha seguido estirándose, inevitablemente, como la soga en el cuello del ahogado. Además resulta una camisa de fuerza que impide el desarrollo de la economía nacional y consecuentemente abre el paso al dominio del imperialismo extranjero, que, obedeciendo a una ley natural de expansión, tiene por fuerza que someternos a su dependencia.

Más propiamente, el feudalismo significa el acaparamiento de la riqueza en su exclusivo beneficio y la miseria en las mayorías productoras de la riqueza, cuya capacidad de producción está sofrenada por aquella que acapara la riqueza y detenta las tierras para mantener su dominio sobre los hombres, aunque ellas no produzcan. Lo esencial para el feudalismo es dominar a las clases trabajadoras.

Pero, con todo, esos movimientos han sido la génesis del aprismo, porque en el fondo estaban inspirados por la justa ansia de liberación económica de las clases trabajadoras que no lograban encontrar su

Por Julián PETROVICK.

expresión cabal. Podríamos decir que estaba alfabetizándose el movimiento revolucionario que habría de liberar a las clases productoras. Hoy, el aprismo le ha dado su lenguaje, su expresión propia en la que están traducidas las necesidades y aspiraciones nacionales. Es, pues, no sólo una bandera sino un camino, un plan y una táctica completas. Por eso el aprismo más que agitación precisa la preparación o capacitación de las masas.

Las grandes transformaciones necesitan de un método y una táctica de lucha. Cuando se reducen simplísticamente sólo a la agitación están en peligro de fracasar.

"Agua y escuelas" predicó los pueblos del Norte, a Haya de la Torre a su paso por esa región. He ahí una voz que nos señala el objetivo de la revolución, como señala en México a Emiliano Zapata el grito de "Tierra y Libertad". Para su realización hay que concebir el plan y esto es lo que el aprismo ha realizado, sin que hasta ahora se le haya objetado seriamente. Por el contrario, todos los ataques de que es objeto de parte de la feudalidad peruana nos están probando que el aprismo está colocado sobre rieles.

Indiscutiblemente, pues, el aprismo organiza la victoria de las clases trabajadoras del Perú, combatiendo a sus tres enemigos fundamentales: la ignorancia en el pueblo, la venalidad en los explotadores y la fanfarronería comunista.

La ignorancia en que ha vivido el pueblo peruano conservada tan "delicadamente" por los señores propietarios del fondo, ha sido y es la piedra angular sobre la cual descansa confiadamente el régimen de injusticia social. Por eso, cuando las masas tienen una oportunidad de culturización, la reacción se opone a que ella se cumpla, y no precisamente por que sea enemiga de la cultura en sí, sino por que tienen que defender su presa.

La consigna de la reacción es "el pueblo no debe culturizarse". En cambio el aprismo ha declarado que la cultura es patrimonio del pueblo. Por eso la actitud del aprismo en el presente es, más que política, pedagógica, de educación.

También sabemos que no basta la educación. Que además de eso es necesario que las masas se organicen para crear la solidaridad por la organización y la organización por la solidaridad, porque sólo dentro de este espíritu de solidaridad podrá alcanzarse la victoria de las clases trabajadoras.

El aprismo es, pues, una obra de responsabilidad y de conciencia. Han acudido todos los hombres conscientes del Perú a tomar su puesto de lucha dentro de sus filas. Espiritualmente, las filas apristas tienen una homogeneidad completa.

Mientras que en los otros llamados partidos tienen una composición heterogénea y paradójica. De un lado los señores feudales con una mentalidad y un espíritu característicos, y de otro el sub-proletariado inconsciente, sin función permanente y específica de trabajo. El partido civilista es típico en este sentido, llámese sanchezcerista o cualquier otra cosa.

Así, por ejemplo, tenemos que el partido comunista lo forman, por un lado los intelectuales fracasados, de otro, el obrero intelectualizado o generalmente por elementos que no han logrado pasar por la etapa romántica que Lenin llama infantilismo.

En estas circunstancias, al aprismo le ha tocado dirigir los destinos del pueblo peruano, sin que ello quiera decir que su posición sea centrista, sino precisamente de realismo izquierdista.

\$ 45

Ternos de casimir

En la sastrería "L A M O D A R I G U R O S A". Hechuras de ternos con buenos forros S/. 34.

Abrigos desde S/. 34.

Se acepta pagos por semanas, desde

S/. 2.—

Pileta de la Merced No. 118.

Gregorio Arratea

HAY QUE DESTRUIR ESA POLITICA DE SILENCIO Y MOSTRARNOS CARA A CARA, CORAZON A CORAZON, ENTRE DIRIGENTES Y DIRIGIDOS, ACABANDO PARA SIEMPRE LOS PROCEDIMIENTOS INCORRECTOS DEL INSULTO, PARA Oponer LA LUCHA FRANCA DE LA IDEA.

EL PARTIDO APRISTA ES UN TIPO DE COLMENA DONDE LOS ZANGANOS ESTAN DEMAS, Y DONDE CADA CIUDADANO DEBE ESPECIALIZARSE EN LO QUE SEPA HACER Y TRABAJE COOPERANDO A LA LABOR COLECTIVA,

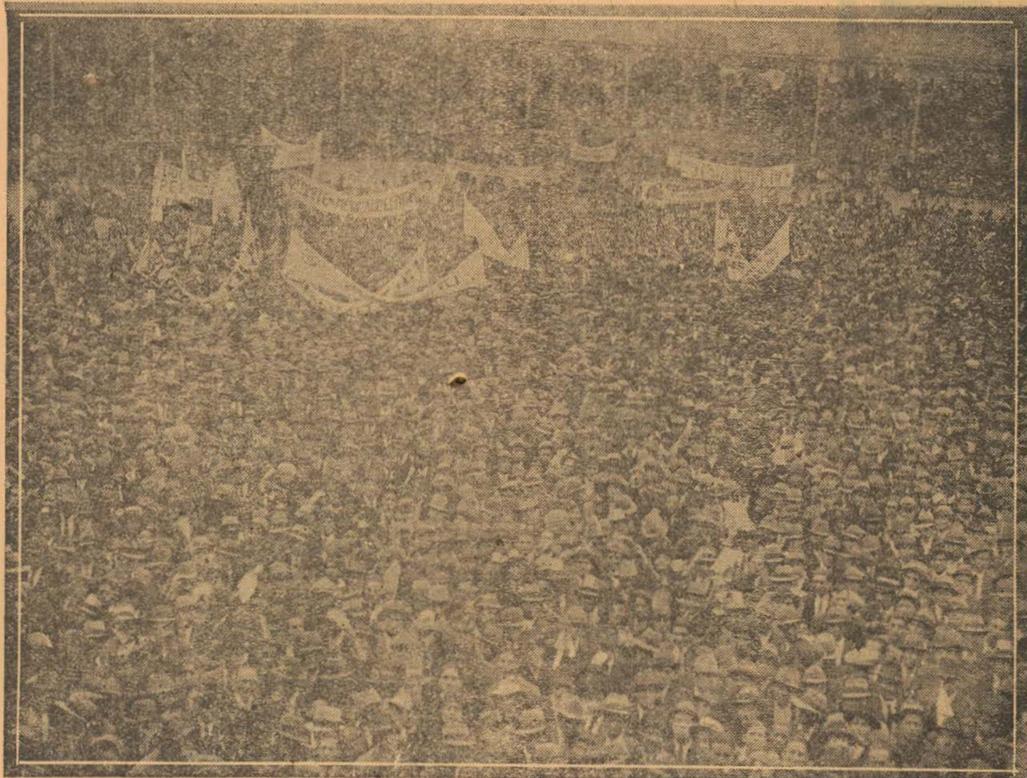
LA MAGNIFICA

30 Mil Militantes Acudieron a Oír la Lectura y



HORA la vieja Plaza de Acho se está dignificando. Ya no son las turbas ebrias de lujuria españolizante, de alcohol y de grosería, que acuden a ver los paseos chulos del torero decadente, las que invaden

los tendidos y se arremolinan en los cuartos, y gritan obsesivos por una especie de epilepsia colectiva ante las dos fieras que se enfrentan en la arena. Ahora el espectáculo cobra una belleza nunca igualada, nunca vista. Miles de miles de hombres conscientes acuden allí, se arremolinan y gritan pero no canciones toreras, sino canciones de fé y de optimismo en un futuro mejor, de confianza en el porvenir rehabilitado por el Aprismo. Son los apristas, jóvenes y viejos, los apristas niños portando sus hermosos cartelones "QUEREMOS LA ESCUELA UNICA" los que acuden al llamado del Apra e invaden el coso taurino y permanecen horas de horas de pie oyendo la explicación científica de un plan de acción de gobierno. Esto es sencillamente admirable en un país donde no existía hace pocos meses el menor concepto de ciudadanía ni de honor ni de conciencia cívica. Y este milagro conmovedor lo ha logrado el Aprismo. No podemos hacer esta reseña donde nada hay exagerado, sin una profun-



Esta es la fuerza del aprismo en Lima, que avanza arrolladoramente hacia el triunfo.

da emoción. Nosotros mismos, ciudadanos del Partido, nos sentimos asombrados del

resultado de la obra. Las asambleas de Acho son ejemplos magníficos de lo que puede en un pueblo adolorido pero generoso y puro la enunciación de una doctrina de verdad y de justicia. No vienen los apristas a Acho a ver una corrida de toros, rociada de cerveza. No vienen a la promesa de que serán gratificados con dos soles o con pisco y butifarras. Vienen pagando sus centavos muchos de ellos obtenidos con sacrificios a oír discursos, a oír conferencias a conocer a un líder joven, pobre y probado en la lucha, que trae su palabra llena de fé en el destino de la patria.

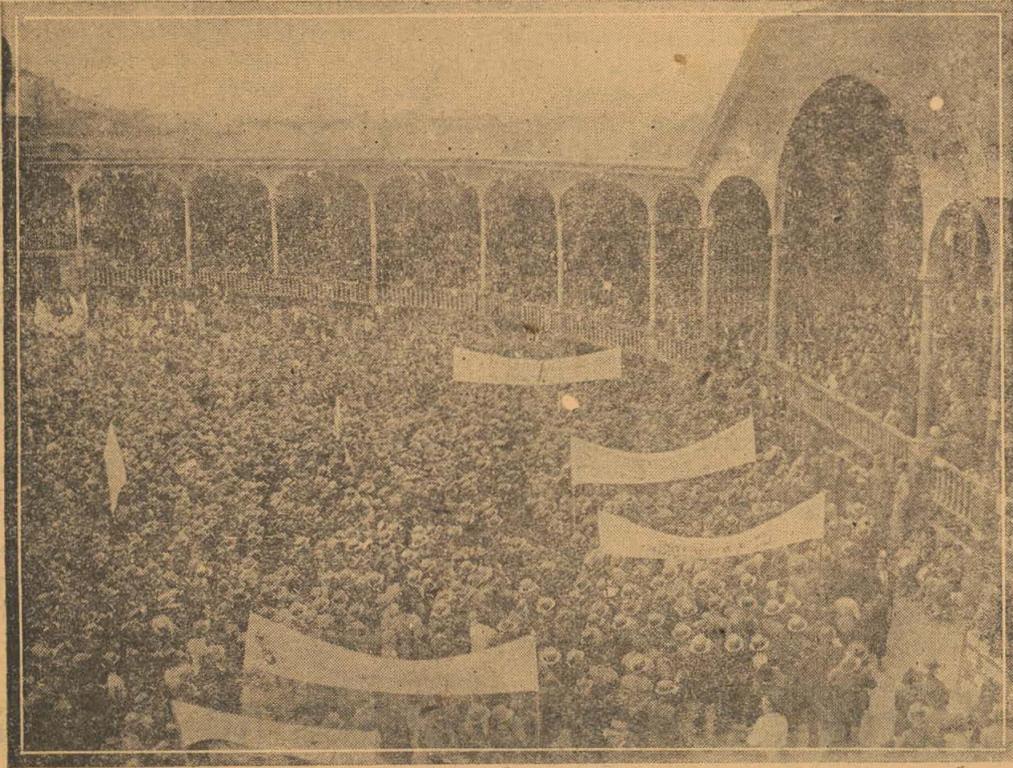
El domingo en Acho se ha congregado una multitud mayor si cabe a la que acudió a escuchar la conferencia de nuestro Jefe, Haya Delatorre, el domingo 23. Ni siquiera se anunció que llegaría nuestro jefe, que por ser casi un ídolo de los hombres nuevos del Perú, podría haberse creído que iban a escucharle. Descartamos pues la idea de que

**Los apristas no retrocederán jamás.
Su destino es realizar la justicia social.**



JORNADA DE ACHO

Fundamentación de Nuestro Plan de Acción



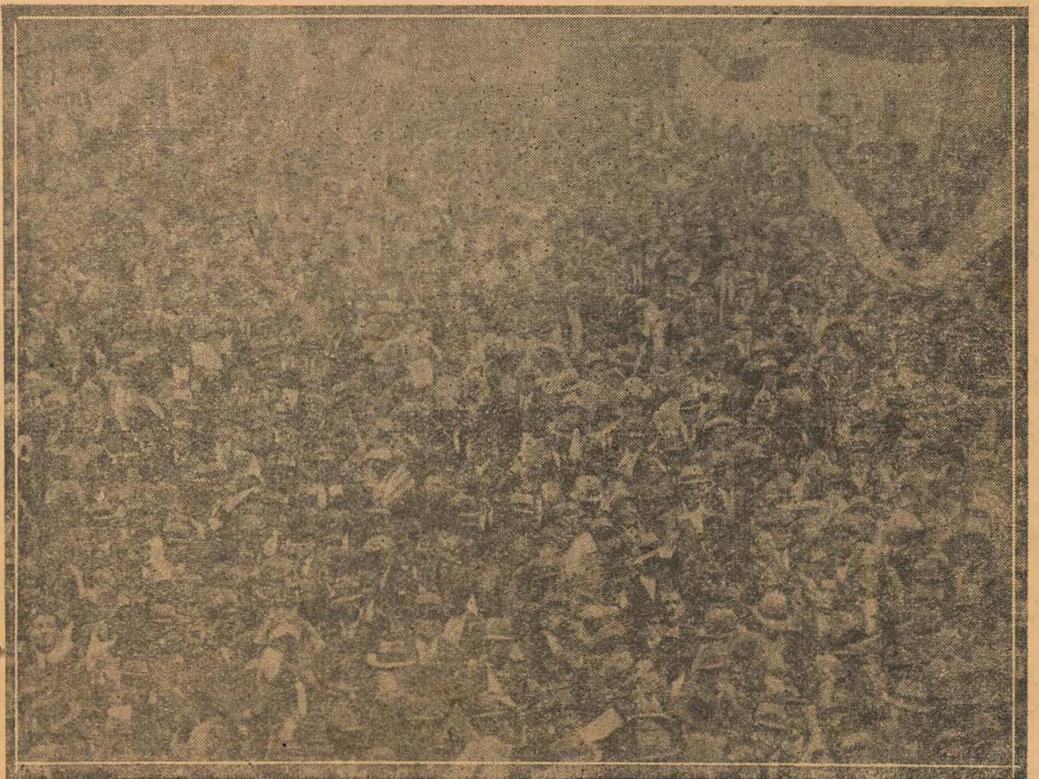
Los apristas lucharán hasta hacer triunfar su programa de reivindicaciones inmediatas.

solo Haya puede atraer un público tan enorme, tan vibrante, tan entusiasta y descarnado así el peligro del caudillismo. La asamblea del domingo, convocada para clausurar las sesiones del Primer Congreso Nacional Aprista, proclamar a nuestros candidatos por Lima y dar lectura y fundamentar el programa, ha despertado un interés tan grande que Acho se vió rebosante de entusiastas apristas que durante toda la actuación no cesaron de cantar, de dar vivas a los líderes y al Partido y de demostrar en toda forma su amor por la causa del pueblo, por su causa propia, y de repudio a los viejos métodos civilistas.

No podemos dejar de anotar la actitud admirable de los compañeros chalacos que vinieron hasta Lima, a pie, no perdiendo en ningún momento su alegría y su fervor. El Partido no podía poner carros especiales, gratis, para que vinieran los apristas. Pero vinieron de todas partes. Del Callao, de Bellavista, de Chosica, de Vitarte. Todos que-

Otro aspecto de la Asamblea aprista que marca con pasos enérgicos la hora histórica del Perú.

rían oír las palabras de sus líderes, todos querían conocer en detalle lo que el Plan



Aprista prometía para sus reivindicaciones de clase.

La manifestación que tuvo lugar al final, y que pretendió ser obstaculizada por el elemento matonesco del sancho-civilismo, fue otro mentís rotundo a lo que el Civilismo de todos los matices pretende hacer creer por medio de sus órganos mentirosos y cobardes. Que el pueblo está disperso, que solo quiere al comandante, que se aliará al candidato de última hora. Esto es tan falso como que el pueblo del Perú sea civilista. Los apristas cada vez demuestran con mayores pruebas su firme decisión de conquistar el poder y su firme adhesión a su partido de lucha. Nuestras filas no se enrallan, sino que se estrechan todos los días. Y si no que lo constaten por sí mismos con esta lección asombrosa de Acho, con esa masa aguerrida y dispuesta a ir al combate a la primera señal de sus jefes.

Y esta lección no solo debe tenerse presente como disciplina y cohesión doctrinarias, sino también y especialmente como un peligro y serio, para los que intenten burlar las aspiraciones del pueblo. El Aprismo es una fuerza y esta fuerza estará lista a rescatar de manos de los usurpadores los derechos del pueblo.

Que lo oigan bien los civilistas.

Derechos de la Mujer en el Plan Aprista



CONSECUENTE con el alto espíritu de justicia que inspira la doctrina del Apra, el plan de acción de nuestro Partido ha incluido en toda su vastedad, lo que constituye los derechos específicos de

la mujer.

Después de deliberar sobre los puntos presentados por la Sección Femenina del Partido y teniendo presente que el Apra no establece diferencias de sexo y reclama por igual los beneficios que acuerden las leyes para todos los que trabajan, se han señalado para la mujer una serie de considerandos de orden jurídico y social y que se relacionan con aspectos primordiales. Defensa de la madre y el niño, protección a la trabajadora en estado de gestación y lactante, igualación de los hijos ante la ley, vigilancia por las mujeres de los Institutos de Asistencia Social.

Estos pocos enunciados encierran en sí una transformación absoluta del viejo concepto feudalista imperante en nuestro medio sobre la inferioridad del sexo femenino y su injustificado abandono. Fortalecida por el Estado en aquellos aspectos fisiológicos

en los que es débil efectivamente, defendida de la explotación que so pretexto de esta misma debilidad, se ejerce contra ella, reconocidos los hijos de la concepción como idénticos para los efectos de las leyes, la mujer peruana da un salto en sus conquistas y de simple instrumento de producción, humillado y ahogado en sus anhelos por una sociedad absurda como la presente, se coloca en el plano humano de la dignificación de su personalidad y en capacidad de producir la obra generosa y vasta de que es capaz un valor humano tan cerca del dolor y tan comprensivo de la verdadera fraternidad.

No son, pues, meras conquistas políticas que en principio solo satisfacen vanidades de damas ociosas, las que la mujer peruana obtiene por obra del Aprismo. Son conquistas sociales y morales, de significación altísima y de trascendencia decisiva en la vida de un pueblo. Por primera vez la colaboración efectiva, llena de sinceridad y de entusiasmo, de esfuerzo y abnegación de la mujer, va a ser obtenida por la sociedad, sin medida y sin tasa, dando su gran aporte a la obra de transformación que propugna el Aprismo.

Un ancho campo se ha abierto para el desarrollo intelectual y social de las mujeres. Auxiliadas por la cultura, que de hoy en adelante no será restringida, de prove-

cho exclusivo para los privilegiados, el intelecto de la mujer podrá ejercitarse del mismo modo que el de los varones y así su acción frente a las instituciones de la República obtendrá el máximo de la inteligencia femenina.

No es, pues, solo la mujer la que se ha fortalecido y ha salido ganando en los postulados apristas. Es la sociedad en conjunto, la sociedad de hombres y mujeres, de productores, de sabios y educadores, la que adquiere un nuevo refuerzo, un nuevo aporte, marginizado hasta hoy por obra de los prejuicios feudales que negaban a las mujeres capacidad para entender en el proceso de marcha y de progreso de la humanidad.

Las mujeres peruanas, hondamente satisfechas con este reconocimiento de sus derechos, tienen, pues, para el Aprismo, no su gratitud rendida sino su adhesión más leal. Con ellas nuestro Partido caminará seguro a la victoria, porque ellas le impulsarán, ya que de su triunfo depende la realización de su destino. La órbita del Apra en el Perú, sería la continuación de un régimen de extorsión y de ignominia del régimen que subsiste hasta el presente y que han mantenido en toda su fuerza agresiva los hombres de los viejos regímenes, los hombres del Civilismo.

El Problema de la Tierra y el Antigamonalismo Aprista



UESTRO sistema de gobierno semifeudal — supervivencia de la edad media — favorece y fomenta el acaparamiento de grandes extensiones de tierras en manos de unos pocos individuos. El latifundismo representa la

base económica y el fondo de unidad clásica civilista contra la comunidad y el ayllu indígenas que representan la tradición social y agraria del Perú auténtico, del Perú incásico. La lucha por la redención económica y social del indio supone lucha contra el latifundio, contra la burocracia política, contra el imperialismo y contra la iglesia que representan a lo extranjero, esto es, que son los tentáculos que ahogan a nuestra naciente nacionalidad.

La explotación del hombre por el hombre, principal característica de un sector de la agricultura nacional, ha traído como consecuencia el obscurantismo y la postración económica — moderno aspecto de la esclavitud antigua. — de cerca de cuatro millones y medio de peruanos que viven principalmente en la región de la sierra.

El gamonal o terrateniente no explota la tierra, explota a sus siervos o yanacones, pagándoles jornales irrisorios y obligándo-

les a la prestación de servicios domésticos gratuitos. El gamonal arrebató, casi siempre, las tierras de los pequeños propietarios.

Los grandes latifundios son explotados empíricamente. Hasta ahora no se han desechado los antiguos métodos de cultivo, empleando en cambio métodos modernos y científicos que aumenten la calidad y cantidad de las cosechas, a un costo de producción bajo. Tampoco han intentado los latifundistas — exceptuando a las grandes haciendas azucareras de la costa, — la transformación o industrialización de sus productos agrícolas. Por esto la explotación del hombre se ha convertido en fuente segura de ingresos para los gamonales.

El problema de la tierra es un problema económico más que racial. Es un problema de números. Y todo problema de números no se resuelve literariamente. El gamonalismo existe y como fuerza influyente dentro del Estado daña. Los gamonales nombran autoridades y compran a los jueces venales. No solamente hay gamonales blancos, sino también indios gamonales. Y entre los explotados hay indios, mestizos y blancos. No se les distingue por el vestido, sino por la pigmentación de la piel.

Entre el gamonalismo costeño y serrano existen marcadas diferencias: los métodos empleados por el gamonal serrano son más odiosos y brutales.

Entre las reivindicaciones inmediatas

propugnadas por el Partido Aprista Peruano, están la de la nacionalización de las tierras y su parcelación, la defensa y modernización de las comunidades, el cooperativismo agrícola de producción y consumo, la formación de haciendas colectivas, la multiplicación de granjas, estaciones y escuelas agrícolas, democratizando sus enseñanzas y formando buenos técnicos, etc. El aprismo está estudiando estos puntos y los resolverá en forma satisfactoria para todos y cada uno de los peruanos. Con el programa aprista están las verdades netas y absolutas, verificables en el campo práctico de la vida colectiva y particular.

La tierra para quien la trabaja es una frase que tiene un valor y significado relativo dentro del aprismo. En el Perú el problema agrario no ha llegado a un estado de crisis aguda: tenemos en reserva inmensas extensiones de tierras irrigables, en la costa y en la sierra y, por último, están intactas las férciles tierras de la región montañosa o amazónica que, por culpa del civilismo que ha gobernado estérilmente al país, permanecen improductivas. Con su utilización mejorará automáticamente la condición de vida de los explotados, ya que los fundos de los gamonales se despoblarán paulatinamente con la emigración voluntaria de sus habitantes hacia las regiones donde les ofrezcan mayores ventajas y garantías.

J O S E P. A R A M A Y O

Los Libros del Momento

"EL ABECE DE LA PERUANIZACION DEL PERU", Luis Heysen.—Ediciones de la Secretaria de Propaganda del C. D. de Cuzco, 1931. — Nuestro compañero y líder del Aprismo ingeniero Luis E. Heysen acaba de ofrecer a los numerosos luchadores apristas un interesante folleto de divulgación doctrinaria, con el título que encabeza estas noticias, y que contiene una clara y precisa exposición sobre la doctrina aprista.

Luis Heysen, viejo luchador en nuestras filas, es uno de nuestros más capacitados teóricos de la doctrina Aprista y por lo tanto su más autorizado divulgador. De allí que su folleto, brevemente comentado en estas líneas, esté en condiciones de convertirse en una especie de catecismo del Apra, sobre todo para quienes no están muy familiarizados con los principios marxistas de la doctrina que propugna nuestro Partido.

En estilo sencillo, como corresponde a un divulgador no a un intelectual, Heysen enfoca nuestra situación político-económica y constata la desorganización estatal del Perú y la urgencia a constituir el frente único de los productores para emprender la reorganización de la economía del país, sobre bases funcionales y con la participación de las grandes mayorías de la Nación en el control del Estado.

Los párrafos principales corresponden a sus principales temas de conferencias y artículos, dictados y publicados en las ciudades del Sur, donde Heysen acaba de realizar una estupenda y fecunda labor revolucionaria.

El folleto que comentamos ha sido recibido con enorme interés por el público aprista que hoy busca sus páginas ansioso de recoger los conceptos vertidos por el camarada Heysen.

"EL COMANDANTE DEL OROPESA", Luis Heysen, Cuzco. — Los mismos compañeros del Cuzco que han tenido el buen acierto de citar el folleto "ABCE" del Aprismo, han publicado un folleto con el título que precede, y que tiene por objeto dar a conocer a los apristas todos del Perú el incidente que se produjera en el Cuzco, a razón de la llegada del pinto-

resco candidato del civilismo, y por cuya recepción le tocara al líder aprista Luis Heysen la prisión arbitraria por parte de autoridades sancho-civilistas.

Contiene el folleto la formidable cartareto de Heysen dirigida al comandante del Oropesa, quien respondió que para tratar con Heysen él tenía a sus secretarios, pues él, el señor Sánchez Cerro, se reservaba para polemizar con el propio Haya de la Torre (!).

Y acto seguido Heysen fué reducido a prisión por la audacia de retar al comandante de Mal Paso y Oyolo, aunque el reto no fuera a sable ni a balazos, sino simplemente a polemizar en público sobre los problemas del Perú.

Además el folleto lleva una serie de interesantes documentos sobre este mismo asunto y el testimonio de innumerables amigos y correligionarios del líder aprista, donde se le alienta y se le estimula en su valiente actitud.

"El Comandante del Oropesa", que pinta de cuerpo entero al personaje civilista de más renombre en los últimos tiempos, ha merecido una acogida entusiasta no sólo entre los apristas, sino también en los círculos donde el nombre de don Luis M. Sánchez Cerro juega con la promesa de volverse a apoderar del palacio de Pizarro.

Se ha hecho una edición nutrida capaz de satisfacer el interés de los numerosos lectores del momento.

"EL PARTIDO APRISTA FRENTE AL MOMENTO ACTUAL", Magda Portal, Ed. de la Secretaria de Propaganda del Comité Departamental de Lima. — Conteniendo la síntesis de una conferencia de nuestra compañera Magda Portal, la Secretaria de Propaganda del Comité Departamental ha editado un folleto que está siendo muy leído entre el elemento aprista. El folleto recoge, como decimos, una de las interesantes conferencias dictadas por la líder aprista, y que obtuvo uno de los más simpáticos éxitos el día de su disertación en un local de nuestro Partido.

Enmarca la tesis la situación del Perú durante los regímenes civilistas hasta la caída del leguismo y el colapso sanchista, y plantea la necesidad de que surja un Partido de principios, no sujeto a los vaivenes de la política criolla, sino fuertemente estructurado hacia la realización de un vasto programa económico-social que contemple las más urgentes necesidades de los productores nacionales. Esta necesidad se ha realizado determinísticamente, con el nacimiento del Partido Aprista Peruano.

Como aporte a la divulgación de los principios apristas, el folleto de la compañera Magda Portal es un nuevo estímulo para quienes en el bando contrario sólo arguyen con las armas innobles del insulto personal, la calumnia y demás medios bajos que en vez de convencer al electorado le crean recelo por el bando que no saben emplear un método más en concordancia con los tiempos de franca renovación en que vivimos.



P A P E L D E C A R T A

Ofrecemos el mejor surtido a los precios más bajos de plaza

Blocks de 100 hojas de papel blanco, rosa, azul claro, etc., etc. desde 70 cts. el Block. Carpetas con 10 juegos de papel y sobres de fina calidad, en todos los colores a \$ 1.60 c/u. Carpetas con preciosos juegos de 5 sobres y 5 pliegos papel finísimo en todos los colores \$ 1.00 la carpeta.

Surtido inmejorable de artículos de Escritorio y Papelería en General

Librería e Imprenta Central S. A.

BAQUIJANO 758|64

LIMA

CORCOVADO 403

APRA

Edificio Minería Of. 426

ORGANO DEL P. A. P.

Apartado postal, 433

10

Ctvs.

THE UNIVERSITY SOCIETY INC

CASA EDITORA

Telefono 31886 - **BAQUIJANO 777** - Apartado 76

Vende las mejores obras de vulgarización científica

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

Hispano - Americano

LA OBRA COMPLETA EN 28 TOMOS



COLUMBUS



Maravilloso Diccionario Enciclopédico en 5 Tomos

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

NECESITO

ofertas para
exportación sobre

PRODUCTOS VEGETALES: algodón, azúcar, cacao, café, carnauba, caucho, cebada, cereales, corozo (marfil vegetal), colores vegetales, curtientes, fibras, granos, habas, harinas, jipijapas, judías, maderas, (ébano, cuasia, cedro, guayacán, etc.) maíz, maní, pochote, ricino, quebracho, simientes, tapioca, trebol, vinos, etc.

PRODUCTOS ANIMALES.—Carnes refrigeradas y congeladas, cera de abejas, cueros, grasas comestibles, harina de carne, huesos, lana, miel de abejas, pelo, plumas, sebo, tripas, etc.

PRODUCTOS MINERALES: azufre, azogue, diamantes, manganeso, minerales, óxido de mercurio, monazite, etc.

Remitir muestras y precios

Edificio Wiese 324—Casilla 2209.

Teléfono 34986—Lima.—Perú

Francisco M. Villacorta

Imp. "La Opinión Nacional".

UNMSM-CEDOC